

NORTE SALUD S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Integrantes de la sociedad: Guillermo Fernando Gloor, argentino, soltero, mayor de edad, DNI. 30.074.012, comerciante, domicilio 3 de Febrero 370 P.7 "B" de Rosario y Dr. José Luis Vergini, argentino, viudo, mayor de edad, DNI. 6.070.130, médico, domicilio Gurruchaga 329 Rosario.

Fecha Cesión de cuotas: 5 de Junio de 2008.

Cedente: Guillermo Fernando Gloor, DNI. 30.074.012, domicilio 3 de Febrero 370 P. 7 "B" de Rosario.

Cesionarios: Florencia Vergini, DNI. 28.578.821, domicilio Gurruchaga 329 de Rosario y José Fernando Vergini, DNI. 26.884.150, domicilio Sarmiento 372 Granadero Baigorria.

Monto de la Cesión de Cuotas: Se efectúa por la suma de pesos Doce mil (\$ 12.000), Guillermo F. Gloor, Vende, Cede y transfiere seis mil cuotas de valor nominal un peso cada una a Florencia Vergini, representativas de un Capital de pesos Seis mil y Guillermo F. Gloor, Vende, Cede y transfiere seis mil cuotas de valor nominal un peso cada una a José F. Vergini, representativas de un capital de pesos Seis mil.

Renuncia a Gerencia: Guillermo Fernando Gloor renuncia a Gerencia de Norte Salud SRL:

Administración. Representación y Dirección: Estará a cargo del Dr. José Luis Vergini, en carácter de socio Gerente de Norte Salud SRL.

Unicos y Actuales socios Norte Salud SRL: Dr. José Luis Vergini, Florencia Vergini y José Fernando Vergini.

\$ 23□37547□Jun. 26

FOLDER SOLUCIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "FOLDER SOLUCIONES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 488, Fº 267, Año 2008, la entidad en Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2007, ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Antonio Gabriel Bertolino, de apellido materno Morano, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 18 de mayo de 1971, domiciliado en calle Av. Freyre 1625 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 22.168.076, con número de CUIT 20-22168076-7; y Director Suplente: Juan Andrés Sabena, de apellido materno Palavecino, argentino, casado, nacido el 23 de julio 1968 1972, domiciliado en calle Quintana 2948, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 20.319.121, con número de CUIT 23-20.319.121-9. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 19 de Junio de 2008. Mercedes Koley, secretaria.

FRIGORIFICO UBIERGO
DE NEGRETE HNOS. S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados: FRIGORIFICO UBIERGO DE NEGRETE HNOS. S.R.L. s/Reconducción, Modificación Cláusula 3ra. (Expte. Nº 143, Fº 256, año 2008), y de acuerdo a lo resuelto por acta documental en la reunión de socios de fecha 14/02/08 se modifica la citada cláusula, la que queda redactada de la siguiente manera:

Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez (10) años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos si a su vencimiento ninguno de los socios expresare su voluntad de no continuar, lo que deberá ser comunicado al socio restante mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente dentro de los noventa días anteriores al vencimiento del contrato.

Santa Fe, junio 12 de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

AGROSERVICIOS LA NEGRITA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Agroservicios La Negrita Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Contrato" (Expte. Nº 415/2008) los integrantes de la entidad Agroservicios La Negrita S.R.L. en acta de fecha 1-04-2008 han resuelto lo siguiente: Denominación: La sociedad se denomina "AGROSERVICIOS LA NEGRITA S.R.L." con domicilio legal en la ciudad de Santa Fe y sede social fijada en calle Belgrano 2028 de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe. Socios: Sr. Julian Marcelo Emmert, apellido materno Franzen, D.N.I. Nº 10.712.993, CUIT Nº 20-10712993-7, nacido el 21 de septiembre de 1953, argentino, casado con la Sra. Mirta Beatriz Córdoba, productor agropecuario, con domicilio real en Belgrano 2256, de la localidad de Humboldt Provincia de Santa Fe, Mirta Beatriz Córdoba, apellido materno Roldán, D.N.I. Nº 13.409.885, CUIT Nº 23-13409885-6, nacida el 8 de junio de 1959, argentina, casada con el Sr. Julián Marcelo Emmert, comerciante, con domicilio real también en Belgrano 2256, de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe y Verónica Gabriela Emmert, apellido materno Córdoba, D.N.I. Nº 29.664.166, CUIT Nº 27-29664166-4, nacida el 17 de diciembre de 1982, argentina, soltera, estudiante, con domicilio real en Belgrano 2028, de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe.

Capital: El capital social se fija en la suma \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una. El Sr. Julián Marcelo Emmert suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, por un total de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), la Sra. Mirta Beatriz Córdoba suscribe 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, por un total de \$ 30.000 (pesos treinta mil) y la Srta. Verónica Gabriela Emmert las restantes 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, por un total de \$ 30.000 (pesos treinta mil).

Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Efectuar fumigaciones terrestres y aéreas; b) Producir y comercializar cereales y oleaginosas de cualquier tipo y especie, ya sea en campos propios que en el futuro adquiriera o de terceros, actuando por si o asociada a aquellos bajo cualquier forma jurídica que fuere; c) Comercializar granos, semillas, insumos y combustibles de cualquier tipo; d) Prestar servicios de laboreo de la tierra, siembra y cosecha. Administración: Para los primeros tres ejercicios se designa a la Srta. Verónica Gabriela Emmert, D.N.I. Nº 29.664.166.

Fecha de Balance: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. - Santa Fe, 18 de junio de 2008. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 30□37568□Jun. 26

FIBER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por acta de Asamblea Nº 12 de fecha 28/04/08, los Sres. Accionistas de la entidad "FIBER S.A.", resuelven designar nuevas autoridades por un nuevo período estatutario, quedando en consecuencia la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Bertolotti, D.N.I. Nº 6.297.038; y Director Suplente: Rodrigo Bertolotti, D.N.I. Nº 24.239.622, Lo que se publica a los efectos de ley. - Rafaela, 12 de Junio de 2008. - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15□37594□Jun. 26

NUEVA FORTALEZA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: NUEVA FORTALEZA S.R.L s/CONTRATO (Expte. Nº ../08) los Sres. Mollar, Liliana Teresa Guadalupe, D.N.I. 13.508.462, C.U.I.T. Nº 27-13508462-5 argentina, soltera, comerciante, de apellido materno Boaglio nacida el 24/07/1959 domiciliada en calle Corrientes 1068 de la ciudad de San Jorge y Suárez, Raúl Artemio, D.N.I. 10.314.102, C.U.I.T. Nº 20-10314102-9, argentino, viudo,

comerciante, nacido el 25/05/1952, de apellido materno Turre, domiciliado en calle Moreno 608 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martín, Pcia. de Santa Fe han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad con sujeción a lo ss. Fecha del instrumento: 01/06/2008. Denominación: NUEVA FORTALEZA S.R.L.

Domicilio: San Jorge, Dto. San Martín, Pcia. de Santa Fe. Duración: Diez (10) años. Objeto: A) Comercial: Mediante la comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía, telefonía móvil, televisión satelital y sus accesorios. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera, la exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y sus componentes. B) Servicios: Mediante la instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, y telefax. Asesoramiento técnico integral relacionado con esta actividad.

Capital: Veinte mil pesos (\$ 20.000) dividido en dos mil (2000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: Mollar Liliana Guadalupe 1000 cuotas de \$10 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 10000 y Suárez Raúl Artemio, 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una o sea \$ 10000. Administración: A cargo de Señor Suárez Raúl Artemio. Sede Social: Urquiza 1003 San Jorge. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 12 de Junio de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c

\$ 4037571Jun. 26

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.R.L. s/AUMENTO DEL CAPITAL Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL (CLAUSULA QUINTA) - Expediente Nº 93, Folio 64, Año 2008. Fecha del Instrumento:

En Asamblea General Extraordinaria del 07 de Abril de 2008 se acordó por decisión unánime aumentar el Capital Social de la sociedad de Soluciones Integrales de Ingeniería y Desarrollo S.R.L. en la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000), integrándose el aumento con resultados no asignados de todos los socios en igual proporción. Por lo tanto se resolvió modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera:

1. Cláusula Quinta: Capital Social. Suscripción e Integración.

El Capital Social queda fijado en pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en quince mil (15.000) Cuotas de Capital de pesos diez (10) cada una, el que ha quedado totalmente integrado de acuerdo a la siguiente proporción: 1. Pivadori Marcelo Roberto: cinco mil (5.000) cuotas de capital, equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000); 2. Santucho Luis Armando: cinco mil (5.000) Cuotas de

capital, equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000); 3. Zechin Abel: cinco mil (5.000) cuotas de capital, equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Secretaría: Duillo Francisco Hail, Secretario. - Reconquista, 20 de Junio de 2008.

\$ 30,80 37624 Jun. 26

DBT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Distrito Nº 1, ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en Expte. Nº 116, año 2008, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2007 se ha decidido la modificación de la estructura del directorio de DBT S.A. para aumentar el numero de sus miembros titulares y suplentes hasta tres y designación de nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos de Daniel Druetta y Francisco Javier Gracia Gómez como directores titulares y de Héctor Tallano y Julio Guillamon como directores suplentes designándose como directores titulares a los señores Francisco Javier Gracia Gómez, Daniel Eduardo Druetta y Celso Sánchez Andrés y como directores suplentes a los señores Julio Guillamon Vasallo, Héctor Tallano y Claudio Marcelo Druetta para reemplazar, el primero a Francisco Javier Gracia Gómez, el segundo, a Daniel Eduardo Druetta, y el tercero, a Celso Sánchez Andrés. Todos por tres años, venciendo los mencionados mandatos al cierre del ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2009.

Por reunión de directorio de fecha 10 de marzo de 2007 los directores titulares designados procedieron a distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Gracia Gómez; Vice-Presidente: Daniel Eduardo Druetta. Directores Titulares: Francisco Javier Gracia Gómez: nacionalidad española, nacido el día 28-04-78, de ocupación Director General de Himoina China, casado, DNI. Nº 23.011.960-T, CUIT. Nº 20-60321084-1, domiciliado en Ruta Pcial. Nro. 13 ingreso a la ciudad de Sastre, planta industrial y administración de DBT S.A., Pcia. de Santa Fe. Daniel Eduardo Druetta, argentino, nacido el día 02/04/1955, Ingeniero Electricista, casado, de apellido materno Viassolo, DNI. 11.626.478, CUIT 20-11.626.478-2, domiciliado en calle Emilio Ortiz 1745 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe. Celso Sánchez Andrés, nacionalidad española, nacido el día 10-02-60, de ocupación Director Gerente de Himoina España, casado, pasaporte nro. AC086025-N, CUIT. Nº 20-60355744-2, domiciliado en Ruta Pcial. Nro. 13 ingreso a la ciudad de Sastre, planta industrial y administración de DBT S.A., Pcia. de Santa Fe.

Directores Suplentes: Héctor José Tallano, argentino, nacido el día 23/06/1952, Ingeniero, casado, DNI. 10.062.072, CUIT 20-10062072-4, domiciliado en calle Moreno 2890 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe. Julio Guillamon Vasallo, nacionalidad española, nacido el día 25-11-69, de ocupación abogado, casado, DNI. Español Nº 72.522.498, CUIT. Nº 20-60315143-2, domiciliado en Ruta Pcial. Nro. 13 ingreso a la ciudad de Sastre, planta industrial y administración de DBT S.A., Pcia. de Santa Fe. Claudio Marcelo Druetta, argentino, nacido el día 19/11/64, abogado, casado, DNI. 16.716.419, CUIT 20-16716419-7, domiciliado en calle Catamarca 1473 4º Piso, Dpto. A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 17 de junio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 45 37582 Jun. 26

RAPI FLET CAROLINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber la modificación del contrato social, cuyo extracto es:

Primera: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará "RAPI FLET CAROLINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Quinta: La dirección, administración, fiscalización y representación de la sociedad, estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social para obligar a la sociedad estará, indistintamente, a cargo de cualquiera de los socios Gerentes, requiriéndose indefectiblemente que la firma lleve el aditamento "Rapi Flet Carolina" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en todos los documentos que se suscriban en nombre de la sociedad. Los socios podrán designar como gerentes de la sociedad a terceros. Los socios como administradores y/o gerentes de la sociedad, no tendrán remuneraciones fijas por sus trabajos personales y sus retiros se cargarán a sus cuentas particulares". Rafaela, 10 de junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15,90 37580 Jun. 26

ONLINE COMPUTERS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Socios: Los señores Hugo Horacio Gareis Heinzman, comerciante, de apellido materno Heinzman, nacido el 13 de enero de 1974, casado en primeras nupcias con doña Carina Mabel Crenna, Documento Nacional de Identidad N° 23.801.039, Carina Mabel Crenna, comerciante, de apellido materno Piccard, nacida el 22 de agosto de 1975, Documento Nacional de Identidad número 24.684.168, ambos argentinos, esposos de primeras nupcias, con domicilio en calle Corrientes número 675 de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

2) Constitución: 4 de julio de 2007.

3) Denominación: "ONLINE COMPUTERS SOCIEDAD ANONIMA".

4) Domicilio: Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, sede social en Corrientes N° 675 de Rafaela.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o

asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. B) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general, los que se llevarán a cabo por profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente.

6) Duración: 50 años.

7) Capital Social: \$ 30.000 (Pesos treinta Mil).

8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio, cuyo Mandato tiene una duración de 3 (tres) ejercicios: Primero Directorio: Director Titular: □Presidente: Hugo Horacio Gareis Heinzman; Director Suplente: Carina Mabel Crenna.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

10) Fiscalización: Prescinde la sindicatura, art. 284 de la ley 19550. - Rafaela, 9 de junio de 2008. - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 29,10 □37576 □Jun. 26

INDUSTRIAL ESCAPES S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados : Expte. Nº 231, Folio Nº 06 Año 2008: "Industrial Escapes S.R.L. s/Reconducción" han solicitado la inscripción del documento privado de fecha 2 de junio de 2008 por el que los socios resuelven en forma unánime reconducir la vigencia del contrato social cuyo vencimiento operó el día 27 de mayo de 2008, por el término de un año. Modifican al efecto la cláusula "segunda" del contrato social constitutivo la que para lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma: "Segunda: La duración de la sociedad se fija en un año, contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción". Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Rafaela, 17 de Junio de 2008. - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 18,70 □37620 □Jun. 26

PENDRAGON S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 9 de Junio de 2008. Cláusula Cuarta: Objeto Social: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades:

- 1) Servicios de peluquería, mujer-hombre.
- 2) Servicios de belleza, cosmetología, depilación, manicuría, estética.
- 3) Servicios para el mantenimiento físico- corporal.
- 4) Ventas de productos de peluquería y belleza por mayor y menor.
- 5) Exportar e Importar productos relacionados con el objeto Social.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y que se relacionen con el Objeto Social."

\$ 15□37562□Jun. 26
